CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial
Canindeyú

Compromiso con la gente

Salto del Guairá, 15 de Julio de 2020.

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz O.
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

El Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la Nota DNC Nº 13018, de fecha 14 de julio, en donde han observado los siguientes puntos.

1- Sugerimos a la convocante tener en cuenta lo establecido en el Art. 24 de la Resolución DNCP 5695/19 en cuanto a los días previos para la realización de las consultas por parte de los potenciales oferentes

El punto se encuentra subsanado.

2- Observamos que en la geo localización no se ha marcado el lugar donde se realizara la obra.

El punto se encuentra subsanado.

3- Solicitamos a la convocante verificar que la visita técnica fue fijada para el día 15/07/2020

El punto se encuentra subsanado.

4- Solicitamos a la convocante remitir la evaluación de impacto ambiental teniendo en cuenta los ítems correspondientes a desagües cloacales.

Con relación a esta observación, la convocante aclara que la obra a ser ejecutado (Juzgado de Paz) obra pequeña de 180 m2, no es considerado de gran envergadura, contendrá 2 (dos) baños, y las instalaciones que requiere es con la utilización de pozo ciego, igual a de una casa familiar.

Las tuberías o caños a la que se refiere la normativa, es aplicable a obras grandiosas, mega obra como ser para: Costanera, Shopping u otros que si requieren dicha aplicación.

Además se aclara que los correspondientes permisos y/o licencias ambientales no se cuentan en este proyecto considerando la envergadura de la obra, la cual es inferior a los parámetros para la tramitación de la correspondiente licencia.

Las Especificaciones Técnicas fueron redactadas por el Departamento de Obras y Proyectos teniendo en cuenta los impactos que la Obra podría causar en el medio ambiente, con el fin de minimizarlos, evitarlos o mitigarlos y por otro lado garantizar la sustentabilidad ambiental a largo plazo, potenciando los impactos ambientales positivos.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Observación: Remito números de ID de igual naturaleza, CONSTRUCCION DE JUZGADOS DE PAZ a nivel Circunscripción Judicial del País, en donde no se ha requerido la evaluación de impacto ambiental.

ID 328.650 CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE ARROYO Y ESTEROS. AÑO 2017.

ID 345.713. CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE VALLEMI. AÑO 2018

ID 357.988. CONSTRUCCION DEL JUZGADO DE PAZ DE ALTO. AÑO 2019

5- En cuanto a los ítems que se relacionen directa o indirectamente con el servicio de agua potable y alcantarillados sanitarios, solicitamos remitir el permiso de la ERSSAN.

Se aclara en este punto que no se requiere porque el agua proviene de la Junta de Saneamiento y no es regido por la Erssan.

6. Consultamos a la convocante si se ha previsto el objeto de gasto correspondiente a la adquisición de bienes correspondiente al presente llamado.

Se informa que se ha previsto el objeto de Gasto.

Atentamente.

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C